

RESOLUCIÓN
N° 1377/97

EXYTE. N° 10=11.664/97
ADMINISTRACION GENERAL
PA 436

Buenos Aires, 30 de *marzo* de 1997.

Visto la Resolución n° 1216, dictada por el Tribunal el día 15 de mayo ppdo., lo consignado por la Dirección de Administración Financiera en su informe de fojas 30/31 y

CONSIDERANDO:

Que corresponde ampliar el monto establecido en la mencionada Resolución, en la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 556.95.-),

Por ello, ASI SE RESUELVE.-

Regístrese y hágase saber a la Dirección de Administración Financiera.-

21
[Handwritten mark]

[Handwritten signature]
EDUARDO MOLINE O' CONNOR